

## **ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO No.006-2020.**

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 006-2020 desde 06 de abril de 2020 y hasta el 16 de abril de 2020, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales de intermediación y asesoría en la formulación y manejo de los programas de seguros que requiere la Universidad del Tolima..", junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 006-2020, no cuenta con fuentes de financiación ni con presupuesto, en todo caso se establece como valor fiscal del contrato la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$70.000.000) que corresponde al 10% del valor del programa de seguro de la universidad ramo vida y generales, lo anterior, para efectos de dar cumplimiento con las ordenanzas vigentes que obligan el pago de estampillas de todo contratista de prestación de servicios.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 006-2020, se cerró el 16 de abril de 2020, a las tres de la tarde (03:00 p.m.) en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina de Contratación de la entidad, recibiendo la siguiente propuesta así:

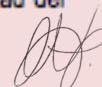
No.	OFERENTE
1	UNION TEMPORAL MEJIA - MARSH 2020 U TOLIMA

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, adoptado mediante Resolución 0139 de 2019, para la evaluación de las propuestas, el Rector de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 16 de abril de 2020, que realizó la evaluación de las propuestas cifiéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, desde el 20 de abril de 2020.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podían presentar observaciones y las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 23 de abril de 2020 en la página web de la Universidad del Tolima.



Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 006-2020, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales de intermediación y asesoría en la formulación y manejo de los programas de seguros que requiere la Universidad del Tolima.", al proponente No. 1 - **UNION TEMPORAL MEJIA - MARSH 2020 U TOLIMA**, representado legalmente por **ENRIQUE MEJIA FORTICH** con cédula de ciudadanía No.14.213.171, por el cumplimiento pleno de los requisitos exigidos en la invitación.

El contrato se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 11. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 23 días del mes de abril de 2020



**WALTER VALLEJO FRANCO**  
Vicerrector Administrativo  
ORDENADOR DEL GASTO  
Universidad del Tolima